	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA</b> <b>GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>Código:</b> MI-DEE-PG-01 <b>Fecha Aprobación:</b> 03-08-2024
	<b>PROGRAMAS DE FORMACIÓN AL CAPITAL HUMANO, FORTALECIMIENTO A LA EMPLEABILIDAD Y ASOCIATIVIDAD</b>	<b>Versión:</b> 1 <b>Página</b> 1 de 4

## 1. OBJETIVO

Fomentar la capacitación del capital humano mediante el fortalecimiento a la asociatividad y la participación del sector empresarial, productores y productoras, a partir de la promoción, la sensibilización y la creación voluntaria de nuevas Organizaciones.

## 2. ALCANCE

Generar el acercamiento permanente con el sector empresarial, para acompañar, apoyar y fortalecer a través de la formación al capital humano con aliados estratégicos al tejido empresarial de los diferentes sectores económicos, con el fin de fortalecer la empleabilidad y asociatividad del municipio de Rivera.


## 3. RESPONSABLE:

Secretario de Desarrollo Económico, Rural y Medio Ambiente

## 4. REFERENCIAS NORMATIVAS Y DOCUMENTALES

Constitución Política de Colombia de 1991.

- Código Sustantivo del Trabajo
- Ley 789 de 2002 - Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- Ley 1636 de 2013 - Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia
- Ley 1780 de 2016 - Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2069 de 2020 - Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- Ley 2117 de 2021 - Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2225 de 2022 - Por medio de la cual se reforman las Leyes 1636 de 2013, 789 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2155 de 2021 - Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1072 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA</b> <b>GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>Código:</b> MI-DEE-PG-01 <b>Fecha Aprobación:</b> 03-08-2024
	<b>PROGRAMAS DE FORMACIÓN AL CAPITAL HUMANO, FORTALECIMIENTO A LA EMPLEABILIDAD Y ASOCIATIVIDAD</b>	<b>Versión:</b> 1 <b>Página</b> 2 de 4

- Decreto 454 de 2017 - Por el cual se modifican los artículos 2.2.6.1.3.12. y 2.2.6.1.3.17. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y se adicionan al capítulo 1 del título 6 de la parte 2 del libro 2 del mismo Decreto, las secciones 8 y 9.
- Ley 2219 de 2022 - Por la cual se dictan normas para la constitución y operación de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con Administración Pública y se dictan otras disposiciones.
- Constitución Política de Colombia 1991 Art. 38. Derecho de la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realicen en sociedad.

## 5. DEFINICIONES

**COMPETENCIAS:** Comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que las personas se desempeñen con eficiencia como seres productivos. Capacidades con diferentes conocimientos que los seres humanos deben de tener para la vida en el ámbito personal, social y laboral.

**EMPLEABILIDAD** que podemos indicar, se refiere al conjunto de talentos, habilidades y capacidades de una persona, que le permiten estar en condiciones para encontrar el trabajo apropiado.

**EMPLEADOR:** Persona natural o jurídica que es parte en un contrato de trabajo con un trabajador.

**EMPLEO:** es la actividad personal realizada por un individuo en virtud de un contrato formal o de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario.

**ENTREVISTA:** Es una técnica de selección, mediante la cual, el empleador evalúa las habilidades, competencias y perfil profesional del entrevistado.



**HOJA DE VIDA:** Herramienta principal que dispone un candidato en la búsqueda de empleo. La hoja de vida, es un documento personal que permite mostrar tu experiencia, talento y habilidades. Es una herramienta para venderte a tu potencial empleador.

**MICRORUEDAS:** Son espacios generados para acercar la oferta y la demanda de empleo. El empresario oferta sus vacantes y realiza las entrevistas a quienes llevan su hoja de vida con los perfiles requeridos para hacer posteriormente el proceso de preselección.

**ORIENTACIÓN LABORAL:** Es el proceso mediante al cual al usuario se pone en contexto de los servicios y beneficios prestados y se ayuda a definir mediante esto la ruta más adecuada a las necesidades de los usuarios.

**ASOCIATIVIDAD:** Es la estrategia de coordinación con otros actores de la cadena productiva que permite alcanzar los objetivos comunes retadores planteados por las diferentes organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales.

**ESTRATEGIA:** es un procedimiento para tomar decisiones en una determinada circunstancia. Es utilizada para alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos. Simplificando, una estrategia es el camino a seguir para alcanzar ciertas metas.

 	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA</b> <b>GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>Código:</b> MI-DEE-PG-01 <b>Fecha Aprobación:</b> 03-08-2024
	<b>PROGRAMAS DE FORMACIÓN AL CAPITAL HUMANO,</b> <b>FORTALECIMIENTO A LA EMPLEABILIDAD Y ASOCIATIVIDAD</b>	<b>Versión:</b> 1 <b>Página</b> 3 de 4

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

### FORMACIÓN AL CAPITAL HUMANO

Las jornadas de formación y sensibilización consisten en los procesos de formación que se hacen tanto a trabajadores como empleadores para promover la formalización laboral.

Dentro de las jornadas de sensibilización se llevan a cabo mesas de trabajo donde se dan a conocer e implementar las Herramientas Técnicas y se avanza en propuestas que den posibles mecanismos para promover la formalización laboral y apoyo al emprendimiento

Por medio de las entidades educativas públicas o privadas se capacita y forma a la comunidad para el trabajo y el desarrollo humano fortaleciendo la calidad del talento de cada persona para la eficiente empleabilidad.

Se actualiza las bases de datos de los diferentes sectores económicos y se brinda asesoría para que quienes aún no están asociados, lo hagan, ya que la posibilidad de lograr beneficios por parte del estado, es más viable hacia agremiaciones constituidas legalmente.

### FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL:

- Formación de capital humano: talleres teórico prácticos de formación en temas especializados como desarrollo y utilización de herramientas tecnológicas entre otras.
- Vinculación en la estrategia de Mercados Campesinos y de Compras Locales: Participación en ruedas de negocio y encuentros comerciales.
- Apalancamiento Financiero: Apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos
  - Participación en ferias y eventos
  - Asistencia técnica
  - Proyectos asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas



### FORTALECIMIENTO ASOCIATIVIDAD

- Socialización de beneficios, trámite para conformación y legalización de asociaciones.
- Apoyo y acompañamiento en el proceso de legalización.
- Talleres de Formación en temas relacionados con asociatividad

## 7. RECURSOS:

Talento Humano

Recursos económicos para el desarrollo de ferias y eventos

 	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA</b> <b>GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>Código:</b> MI-DEE-PG-01 <b>Fecha Aprobación:</b> 03-08-2024
	<b>PROGRAMAS DE FORMACIÓN AL CAPITAL HUMANO, FORTALECIMIENTO A LA EMPLEABILIDAD Y ASOCIATIVIDAD</b>	<b>Versión:</b> 1 <b>Página</b> 4 de 4

### 8. META:

Capacitar a la mayor cantidad de personas en formalización laboral, fortalecimiento empresarial y asociatividad.

### 9. INDICADORES:

Número de personas formadas para el trabajo a través del SENA

Número de asociaciones legalizadas

Número de unidades productivas beneficiadas por apoyo financiero

Número de participantes en ferias y eventos

Número de proyectos asistidos

### 10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCION DE CAMBIÓS
1	03 de agosto del 2024	Creación del documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>SANDRA ARENAS</b> Profesional de apoyo Desarrollo Económico  <b>HUGO CORTES</b> Profesional de apoyo Desarrollo Económico	<b>SANDRA ARENAS</b> Profesional de apoyo Desarrollo Económico  <b>HUGO CORTES</b> Profesional de apoyo Desarrollo Económico	<b>FAIBER ORTIZ ORTIZ</b> Secretario desarrollo económico, rural y medio ambiente